nationaltravel C.A

Compañía de Transporte Turístico Nacional e Internacional

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Riobamba, Abril 06 del 2015.

Señores.

Accionistas de la CIA. De Transporte Nacional e Internacional "NATIONALTRAVEL C.A."

Presente.

De mi consideración.-

Yo, Luis Antonio Aldaz Silva Comisario de la Compañía de Transporte Nacional e Internacional "NATIONALTRAVEL C.A." Luego de saludar y desear éxitos a todos los accionistas de la Compañía, me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual de la misma correspondiente al año 2014.

1.-En cuanto al cumplimiento de la parte administrativa de la Compañía debo informar que las decisiones de la junta de accionistas en su totalidad han sido cumplidas rigiéndose a normas legales, estatutarias y reglamentarias, revisando en el Registrador Mercantil los nombramientos del Sr Gerente se encuentra inscrito en el repertorio N.- 317 con fecha 21 de marzo del 2014, con inscripción N.-78 en el registro libro de nombramientos, con fecha de aceptación 08 de marzo del 2014 en junta general de accionistas y del Sr. Presidente en el repertorio N.- 318 con fecha 21 de Marzo del 2014, con inscripción N.-79 en el registro libro de nombramientos, con fecha de aceptación 08 de marzo del 2014 en junta general de accionistas.

2.- En cuanto al informe económico anual presentado por el Sr. Gerente luego de una minuciosa revisión he llegado a la conclusión que está de acuerdo con los estados

nationaltravel C.A

Compañía de Transporte Turístico Nacional e Internacional

financieros presentados por la Lcda. Susana Villafuerte, los mismos que están conformidad con las NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA), la compañía registra ingresos por $14,832.86, una vez cumplida con todas las obligaciones registramos una perdida, la misma que se deriva de la depreciación de los vehículos

3.- Los libros Contables se encuentran en la Secretaria de la Compañía llevados de la mejor manera, el libro de Acciones y Accionistas, libro de Titulos de Acciones y talonarios de las Acciones, el libro de contabilidad interna de la Compañía, el libro de Actas y expedientes se encuentra con sus respectivas publicaciones y las firmas de los Accionistas para constancia de lo resuelto en cada asamblea los mismos que se encuentran a disposición de todos los Accionistas y de las Autoridades de Control.

4.-Es mi obligación presentar a la Junta de Accionistas las denuncias que reciba a cerca de los administradores, pero en esta empresa no existe ninguna denuncia verbal ni escrita de los señores administradores, ni de los accionistas de la Compañía.

Este informe reposa en la secretaria de la compañía y una copia de igual valor y tenor será entregada en la Superintendencia de Compañías.

Atte.

Sr. Luis Antonio Aldaz Silva

C.I: 060227315-3

COMISARIO REVISOR

Resolución N°. SC.DIC.A.09.00287 / Dirección Uruguay 28-01 y Ayacucho / Telf.: 03 2963373